



CERTIFICADO N° 0246 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 24 de mayo de 2018, se solicitó en materia de Educación, Cultura y Patrimonio:

UNO.- Solicitar al ejecutivo regional, que tenga a bien considerar y disponer la re-evaluación de la iniciativa sobre Adquisición de Cárcel de Pisagua, antes aprobado por el Consejo Regional en la VI. Sesión Ordinaria llevada a efecto del 5 de marzo de 2018, en lo tocante al presupuesto asignado para el ítem Consultoría, sin perjuicio de continuar con la iniciativa de inversión en lo que se refiere a la adquisición del inmueble, atendida la significación e importancia que significa esta inversión;

DOS.- Solicitar informe a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social MIDESO y a la División de Presupuesto e Inversión Regional (ex DACOG) a fin de que den cuenta, a modo de referencia, de pagos similares a profesionales en este tipo de obras, por ejemplo en el proyecto de rescate de las ruinas de la ex salitrera Santiago Humberstone, con el objeto de configurar un parámetro de precios relativos de mercado y facilitar la emisión de una opinión informada;

TRES.- Formular consulta a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, por la viabilidad de que la iniciativa Adquisición de Cárcel de Pisagua sea ejecutada por los profesionales de la Dirección Regional de Arquitectura de ese servicio, a fin de abaratar costos de profesionales especialistas en este tipo de diseños;

CUATRO.- Encomendar al Presidente de la Comisión, que sostenga reuniones de trabajo la Sra. Directora del Consejo de la Cultura y las Artes, Doña Laura Díaz, a fin de explorar alternativas de financiamiento por medio de instrumentos financieros disponibles sectorialmente; y

CINCO.- Solicitar una reunión con el ejecutivo regional con la finalidad de requerir la configuración de un Plan Regional en materia Patrimonial y Cultural, que pueda establecer una priorización de asignación presupuestaria, teniendo en consideración las necesidades regionales en esta materia. (Edificio Protectora de Empleados, Teatro Municipal de Iquique, Ruinas de Huantajaya, La torre de control del ex aeropuerto Los Cóndores, etc.).

Se deja constancia estaban presentes 14 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; y Pedro Cisternas Flores.

Conforme.- Iquique, 28 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA